ACTA N° 169-2022 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes trece de junio del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo(virtual), Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz.

Ausente: Douglas Arce Solís (comisionado).

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Christian Badilla Barrantes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez, Estefania Castrillo Mora - asistente a.i. de Secretaría.

Sr. Diego Estrada Jiménez, segundo vicealcalde(virtual).

Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Mario Contreras Molina, quien fue profesor de música.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, solicita al Concejo Municipal nombrar en comisión al regidor suplente Douglas Arce Solís a petición del Despacho del diputado Carlos Robles porque está en un tema importante que se requiere y es de interés de nuestro cantón.

Sometido a votación resulta **APROBADA por unanimidad.**

ORDEN DEL DIA

I- Juramentación Junta de Educación Escuela Mesetas Abajo
II- Mociones del señor Alcalde
III- Lectura y aprobación del acta anterior y conocimiento del Acta de la Asamblea Pública
IV- Lectura de correspondencia
V- Asuntos de Trámite Urgente
VI- Dictámenes de Comisión
VII- Informes de Asesoría
VIII- Mociones de los señores Regidores
IX- Asuntos varios

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Juramentación Junta de Educación Escuela Mesetas Abajo

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal procede a juramentar las señoras y señores Ana María Ocampo Porras cédula N° 6-0118-0309, Gloria Hidalgo Villegas cédula N° 1-1333-0010, Roxana Rojas Ocampo cédula N° 6-0277-0045, Manuel Rojas Ocampo cédula N° 6-0339-0172, Leonel Rodríguez Sibaja cédula N° 2-0389-0644, miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mesetas Abajo.

Una vez hecho el juramento constitucional, quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO II

Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-464-2022 de fecha 13 de junio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

"El Gobierno de la República emitió Decreto Ejecutivo 43.581 de asueto, mediante el cual se autoriza a los servidores públicos del país, para que puedan tomar una hora extra de su tiempo de almuerzo con el fin de observar el repechaje eliminatorio entre la Selección de Fútbol de Costa Rica y la Selección de Fútbol de Nueva Zelanda, para el mundial de Qatar 2022, a partir de las 12:00 m.d. a 2:00 p.m., el día martes 14 de junio de 2022.

Por lo anterior, solicito al honorable Concejo Municipal, acogernos al Decreto Ejecutivo 43.581 del Gobierno de la República, para conceder asueto a partir de las 12:00 m.d. a 2:00 p.m. del día martes 14 de junio de 2022, para tomar una hora extra del tiempo de almuerzo con el fin de observar el repechaje eliminatorio de nuestra Selección de Fútbol." **Hasta aquí la transcripción.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: De conformidad con las cartas AME-464-2022 de la Alcaldía, acoger al Decreto Ejecutivo 43.581 del Gobierno de la República, para conceder asueto a partir de las 12:00 m.d. a 2:00 p.m. del día martes 14 de junio de 2022, para tomar una hora extra del tiempo de almuerzo con el fin de observar el repechaje eliminatorio de nuestra Selección de Fútbol, y cualquier otra extensión que se realice en el mismo dada la circunstancia del partido de repechaje eliminatorio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer el Reglamento de Movilidad Peatonal para la Municipalidad de Esparza y solicita que se traslade a la Comisión de Accesibilidad para su revisión y lo dictaminen los más pronto posible si lo tienen a bien.

SE ACUERDA: De conformidad con lo indicado por el señor Acalde, trasladar el Reglamento de Movilidad Peatonal a la COMAD para su estudio y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-460-2022 de fecha 10 de junio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

"En atención al oficio SM 563-2022, del Acta N° 166-2022 de Sesión Ordinaria, efectuada el treinta de mayo de dos mil veintidós, Artículo II, inciso 7, sobre nota del Comité de Caminos de Calle Las Mesas de la problemática causada en la calle.

Al respecto, me permito remitir oficio GV-181-2022, suscrito por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, Gestor Vial, brindando respuesta a dicho acuerdo." **Hasta aquí la transcripción.**

SE ACUERDA: De conformidad con la carta AME-460-2022 de la Alcaldía, trasladar la nota GV-181-2022 de Gestión Vial a los vecinos donde se les brinda respuesta. Remitir copia al Concejo de Distrito de Caldera. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-462-2022 de fecha 13 de junio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

"En atención al oficio GA-0039-2021, me permito remitir expediente original del local Nº 05 que consta en el folio 00125, donde se solicita el traspaso del señor Gilbert Alfaro Fallas al señor Guillermo Chinchilla García.

En el Reglamento de Mercados Municipales del Cantón de Esparza, en su artículo 15 indica textualmente:

Artículo 15: De la transmisibilidad por cesión. El derecho de arrendamiento podrá traspasarse bajo la figura de cesión, cuando concurran los siguientes elementos:

a. Fallecimiento o incapacidad permanente del arrendatario para continuar con el arrendamiento.

b. Que el nombre de beneficiario de la sesión se encuentra incluido dentro de una lista de tres beneficiarios contenida en el respectivo contrato de arrendamiento.

c. El cesionario reúna las mismas condiciones y requisitos, así como que se subrogue en las obligaciones del que cede.

d. Tanto el cedente como el cesionario deberán estar al día en el pago de los tributos y las tasas por servicios de la Municipalidad.

Cabe indicar que el señor Gilbert Alfaro Fallas, presenta una discapacidad visual, y presenta los siguientes documentos:

1. En folios Nº 00122 y 00123 consta solicitud del señor de realizar el traspaso a uno de los beneficios.
2. En folios Nº 00117 y 00118 consta solicitud de traspaso autenticada por el notario público.
3. En folios 00112 al 00116 consta copia de las cédulas de identidad.
4. Por no contar con sistemas el Sr. Guillermo Andrés Chinchilla García aporta una declaración jurada de que está al día con la Municipalidad de Esparza, FODESAF y con la CCSS.
5. En folio N° 00120 consta Dictamen Médico que indica que el señor Gilberth Alfaro es un paciente con POLIPOSIS NASAL Y RETINOSIS PIGMENTARIA.
6. En folios N° 00124 y 00125 consta oficio GA-MM-038 consta traslado del expediente del local N° 05, del Sr. Greivin Ugalde Montoya, Asistente Administrativo.

Por lo anterior, traslado expediente original del local N° 05 para que se proceda con lo respectivo, ya que la aprobación de cesión de locales en el Mercado es competencia del Concejo Municipal, según lo indica el inciso d.) del artículo N° 11 del Reglamento de Mercados Municipales de Esparza.

Artículo 11—De la competencia del Concejo Municipal. Es competencia del Concejo Municipal lo siguiente:

a. Aprobar, modificar o derogar el presente reglamento e interpretarlo, así como las normas aclaratorias de carácter general, anexos o manuales operacionales, las políticas generales y los planes anuales operativos.

b. Resolver en alzada los recursos administrativos que le correspondan según la legislación aplicable.

c. Dictaminar la adjudicación de los espacios en los Mercados Municipales de acuerdo con las Reglas establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su respectivo Reglamento.

d. Aprobar o improbar las cesiones de derechos de arrendamiento de los locales, previa recomendación técnica de la Administración, donde se demuestre el fallecimiento o incapacidad permanente del arrendatario para continuar con el arrendamiento. esta recomendación deberá contener el nombre del beneficiario de dicha cesión.

e. Fijar los precios públicos por el uso en precario de los locales comerciales por parte de las personas concesionarias de éstos y establecer los sistemas más adecuados de cobro de los mismos, basados en los estudios técnicos respectivos, presentados por la Administración Municipal. Además, fijar las políticas y los criterios de aumento de estos precios públicos, los cuales podrán hacerse mediante acuerdo municipal.

f. Autorizar, según lo establecido en el presente Reglamento, el cambio de destino de actividades comerciales en los Mercados, así como autorizar la realización de nuevas actividades en los inmuebles previo estudio técnico por parte de la Administración Municipal.

g. Cualquier otra actividad que determine la ley y el Ordenamiento Jurídico en la materia.

Hasta aquí la transcripción.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: De conformidad con la carta AME-462-2022 de la Alcaldía, aprobar el traspaso del local Nº 05 del Mercado Municipal de Esparza del señor Gilbert Alfaro Fallas al señor Guillermo Chinchilla García. Instruir al Alcalde a ejecutar el acuerdo y a realizar cualquier otra acción derivada del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, informar que el miércoles fue citado por el señor diputado Alex Barrantes y por el ministro en su momento, pero no se pudo hacer presente en CONAVI el señor ministro, pero si estuvo la directora ejecutiva de CONAVI Ing. Hannia, después el señor viceministro, funcionarios del MOPT y personeros de CONANI, a la misma reunión asistido el alcalde de Montes de Oro acompañado por el ingeniero de la junta vial, de igual yo

me hice acompañar por el ingeniero de la Junta Vial y también un representante del alcalde de Puntarenas y el ingeniero de Junta Vial de Puntarenas, la reunión era para definitivamente prestar atención al tema del puente sobre el río Barranca que es el que está en la Ruta 1 y que todo el mundo ha puesto atención en el mismo desde hace varios años e igualmente hay diferentes informes de LANAMME donde certifica la necesidad urgente de atención del mismo. A raíz de eso se habla del tema y se aprovecha para tocar muchos temas más, si les dijimos de la necesidad de firmar un convenio también la municipalidad con el MOPT para a veces poder atender en forma inmediata alguna ruta nacional bajo el marco de un convenio donde ellos nos den en este caso mezcla por decirlo así y nosotros poder hacer bacheo en las rutas nuestras nacionales para evitar lo que hoy está sucediendo de la no atención en esas rutas y lo que se sufre por parte de los que transitan esas rutas diariamente.

A raíz de eso hoy se hace una convocatoria por parte también de el señor diputado Alex Barrantes y la viceministra administrativa que acompañó en la conferencia y doña Pilar Cisneros que también estuvo en la conferencia, de las alcaldías solo acudió mi persona habiendo sido citados los demás alcaldes para hablar sobre el tema de como se va a hacer la intervención, desde el día que vinieron tres diputados a este concejo municipal hubo un interés expreso de uno de ellos de hacer una consulta inmediata al Ministro de Obras Públicas y Transportes y poner de conocimiento del señor ministro de la necesidad de la intervención de dicho puente y también se hizo de conocimiento del recurso de amparo que había interpuesto un ciudadano que ya la Sala había resuelto, a raíz de eso el señor Ministro pone cartas en el asunto y a través de la Dirección de Puentes y de CONAVI hacen las respectivas visitas y toman decisiones de intervención del mismo, el mismo se va a intervenir en tres etapas para que le quede claro a la gente, lo importante ahorita es estabilizar el puente para que no se nos vaya a caer y esa estabilización se va a hacer por imprevisibilidad donde va a haber una inversión de 157 millones de colones donde el inicio tal y como fue estaba para el 09 de junio y empezaron el viernes 10 de junio, en este caso lo que van a hacer es estabilizar los micro pilotes que tiene dicho puente para darle estabilidad y a la vez hacer una mejora en la superficie de ruedo que para nadie es un secreto que está con huecos y que eso de oportunidad para seguir con el cronograma tal y como está establecido.

A hoy ya ustedes pudieron observar en las diferentes fotografías que se pasaron a través de los medios de comunicación, ya la pala hizo limpieza de un acceso con un acceso con el fin de ahí poder levantar la bodega para custodiar materiales y todo lo que provenga para poder ir haciendo ese trabajo de imprevisibilidad que se supone terminaría el 22 de agosto, o sea no es tan fácil la intervención porque ahí tiene que hacer una serie de perforaciones para luego echarle el cemento respectivo para poder generar esa estabilización, entonces lo que pretenden con esa estabilización es que el puente no simplemente se sostenga sino que también le alarga un poquito la vida al mismo. Adicionalmente para el 21 de junio están entrando con el contrato número 1 que es un puente provisional, ese puente provisional va a ser colocado aledaño al puente actual, aguas abajo y en esa fecha empezarían porque ya determinaron con la parte forestal que tienen que cortar alrededor de 21 árboles en la zona de protección y están coordinando el estudio de costo beneficio para el proyecto del decreto derribo y el puente provisional de 91 m disponible, la inversión en ese puente provisional va a ser de 1800 millones de colones, es un puente provisional con dos vías, no va a ser la colocación que normalmente hacen de un Bailey de una sola vida, va a ser de dos vías porque obviamente por la importancia que reviste la ruta y terminarían todo el proceso ya de colocación el 24 de marzo del 2024, porque ya el 23 de junio del 2023 es donde empiezan la orden de inicio para hacer todo eso, ese puente es provisional y el

nuevo puente según lo establecido en el cronograma que es el contrato dos que es el puente definitivo se está coordinando la compra de la cercha y se está a la espera de que los diseños por parte de la Dirección de Puentes del MOPT, el valor de ese puente definitivo se supone que sería de 5mil millones de colones, empezó toda la tramitología a partir del primero de junio del 2022 y en el marzo del 2024 al 13 de marzo del 2025 sería ya la colocación del puente definitivo.
Igualmente en la conferencia de prensa la señora viceministra fue muy responsable en decir que muy probablemente los precios puedan ser que crezcan en el tiempo producto obviamente tipos de cambio y de lo que la dinámica que tiene el tipo de cambio y también de costos de materiales, porque no son precios estáticos e igualmente en lo que si nos da pie este cronograma es para ir dando seguimiento, ya nosotros desde aquí podemos estar constantemente monitoreando, dando seguimiento y seguir insistiendo a través del señor diputado o los diputado de la provincia que nos ayuden para este proceso. Yo quiero reconocer sinceramente la forma tan rápida que el Gobierno de la República ha prestado atención a esta situación que definitivamente muy grave no solamente para las personas que transitan por ahí sino lo que implica el colapso de ese puente si se llegara a dar, habría un sin número de situaciones que impactaría y por lo tanto me parece muy atinada la forma en que están haciendo el cronograma de intervención, esos videos que se enviaron hoy a la presenta fueron tomados hoy mismo en el puente.
Igualmente se hablaba en la conferencia que iba a haber cierre en algunos casos de la vía para la construcción del puente, obviamente podría darse algún tipo de cierre si fuera necesario en esta primera etapa de previsibilidad porque ya lo que viene posterior es la construcción de un puente aledaño no es sobre sobre el puente que está ahora, obviamente que el puente ya permanente si va a ser en el lugar donde está el puente, obviamente aproveché para decirle al señor viceministro en la reunión del miércoles por qué no promueve ya que se va a invertir grandes recursos en la construcción de un puente aledaño de este tipo dos vías que lo dejen como han quedado muchos puentes Bailey en el tiempo, eso sí que lo dejen para vehículos livianos bien delimitado y que al final podríamos tener un acceso de cuatro vías y que nos daría mayor agilidad en ese paso sobre todo en las tardes noches y en las mañanas que son los tiempos de mayor afluencia hacia Puntarenas y viceversa o hace San José y viceversa.
Decirles que deberíamos aprovechar en este momento porque igualmente nosotros tenemos que ayudar como concejo municipal a hacer presión a otras instituciones que igual se los hice saber y ellos lo conocen hay tres temas bastantes delicados que están adyacentes al puente que es oleoducto de RECOPE que hay que moverlo en la construcción de ese puente, que esos son acuerdos que deberíamos tomar directamente a la presidencia ejecutiva de RECOPE para que coordine con la parte de la Dirección de CONAVI y del MOPT con el fin de que vayan paralelas las acciones para que no hayan obstáculos en la ejecución de cada una de las cosas. Igualmente, a la presidencia ejecutiva del AyA para que el tubo que está colgando del puente donde le dan agua a gran cantidad de puntarenenses pues también tenga desde ahora la intervención debida para que después no ocasione atrasos para la construcción del puente que vayan a hacer, asimismo, a la presidencia ejecutiva del ICE para que tomen las acciones que correspondan porque ahí también va adyacente la conectividad de fibra óptica que le da no solamente Puntarenas y Esparza si no a Centroamérica, también tienen que tomar las acciones para moverlas en tiempo y no generar atraso en la intervención que va a hacer el MOPT y CONAVI en esa obra.
No sé si tomaron nota de los acuerdos que podríamos tomar con el fin de coadyuvar también en facilitar la construcción de esa obra, recuerden que aquí muchas municipalidades habían apoyado en el pasado y que al final la intervención obra no solamente es un tema de nosotros como cantón sino de todos aquellos

cantones que atraviesan la Ruta 1 y que reciben mercadería trasladada del puerto Caldera o de la frontera que tienen que transitar por ese puente y que tienen que llegar a sus almacenes respectivos o bodegas respectivas en el área metropolitana o en cualquier otra área del país.
Sr. Presidente: esas son magníficas noticias creo que este Concejo de manera particular ha venido dando una lucha desde hace 2 años, hay múltiples acuerdos de este concejo, de la comisión de obra, el trabajo de la alcaldía y de otras alcaldías, pero el liderazgo de don Asdrúbal y sobre todo el empeño de este gobierno, parece que hay deseos de que algunas cosas que estaban ahí dormidas se hagan de verdad. Ojalá que este gobierno si le ponga atención a Puntarenas, muchas gracias a don Alexander el diputado oficialista por la iniciativa y gracias a don Asdrúbal por acudir hoy, fue el único que acudió a la rueda de prensa, muy bien el informe que nos ha dado don Asdrúbal, ahora estaremos tomando los acuerdos correspondientes a las instituciones para ir coordinando. A veces las instituciones también atrasan. El Presidente de la República un día de estos se quejó de que una zona franca, una empresa importante que quería venir no se había instalado desde hace dos años porque un departamento del MOPT que tiene que darle un acceso sobre la Ruta 1 no les había dado el acceso y por eso la empresa que venía a dar un montón de trabajo a la gente no se pudo instalar, ese tipo de cosas son las que no pueden darse en ese país.
Regidor suplente Yamil Dobles Días: es una excelente noticia no solo para el cantón de Esparza sino para toda la provincia de Puntarenas el escuchar esas noticias, muy esperanzado de este nuevo gobierno que agilice, que toma las cosas en serio. Tengo una duda o don Asdrúbal que tal vez nos amplíe sobre ese convenio con el MOPT sobre intervenir la ruta 1 entre la Municipalidad de Esparza y el MOPT, sobre la ruta 1 que pasa por Esparza porque como ya es reiterativo, don Fernando lo ha dicho, don Luis Pérez también, tenemos prácticamente la ruta 1 desde el principio hasta el final que cruza Esparza completamente despedazada, en redes sociales a diario se quejan, nos echan la culpa a la administración municipal la cual mucha gente por ignorancia no conoce como es la ley, no podemos tocar la ruta 1, entonces tal vez don Asdrúbal que nos amplíe el convenio para poder intervenir esos huecos que ya han producido accidentes y hasta personas han tenido que ir al hospital producto de esa ruta 1 que pasa por el cantón de Esparza en tan mal estado.
Sr. Alcalde: recuerden que la intervención de las rutas nacionales le corresponde a CONAVI y no al MOPT, el CONAVI es el que está por facultad hacer una serie hacer de contratos para intervenirlas, el problema de CONAVI es que se quedó sin los contratos desde hace mucho rato ya, inclusive tuvieron que declarar infructuoso un proceso porque no se llevó como correspondía la licitación. Con CONAVI nosotros sí tenemos un problema que los recursos de 8114 no se pueden meter dentro de un convenio tendrían que ser recursos de otra naturaleza, pero cómo vamos nosotros a hacer un convenio si parte de la maquinaria fue comprada con la Ley 8114, los empleados se pagan con la Ley 8114, toda la parte operativa de la 8114, entonces no podríamos generar ese tipo de convenios con CONAVI, con el MOPT ya es diferente, porque el MOPT como ustedes también han escuchado en las diferentes televisoras que el MOPT quiere volver a ser el ente rector en materia vial de este país, entonces al ellos ya tener la rectoría nosotros si podemos hacer convenios específicos con el MOPT, pero sí ellos nos dan el material, en este caso la mezcla nosotros la pudiéramos colocar tapando los huecos, tampoco es que vamos a asumir el recarpeteo, porque eso también nosotros lo tenemos por terceros no lo hacemos nosotros porque no tenemos tanques de devolución y otro tipo de equipos que se requieren para poder hacer la carpeta asfáltica, peor en materia de bacheo nosotros si lo hacemos directamente en el cantón por lo tanto podríamos hacer un bacheo rutinario de mantenimiento en esa ruta nacional en el

tengamos previamente un convenio con ellos. Entonces ellos quedaron en que pronto estaríamos hablando de esa posibilidad de convenios para poderlos tener listos con el fin de atender las rutas en forma adecua y no esperar tanto, el deterioro masivo que ha tenido las mismas porque ya no es solamente el tema de huecos sino también señalización que se ha perdido en las rutas nacionales que es otro peligro y además se les habló sobre las chapeas de las rutas adyacentes, lo que pasa es que ellos hablan de que la ley de caminos dice que los propietarios al frente pueden chapear su ruta, pero la Ley de Caminos también dice que las rutas nacionales tienen un derecho de vía y en el derecho de vía solo puede intervenir el ente competente, en este caso CONVAVI por eso se daban los contratos, ya ese contrato si lo lograron adjudicar y ya estarán pronto atendiendo las rutas nacionales en chapeas las que les corresponden a Esparza.
Regidor Pablo José Acosta Bonilla: quiero agradecerle al señor Alcalde de todo corazón, no sabe con cuanta alegría yo hoy me enteré de esta noticia y reconocerle su compromiso con la sociedad esparzana sé que como usted mismo lo mencionó y muy rápidamente, pero yo si me detuve, también fueron convocados otros alcaldes y el único que asistió fue usted eso se lo reconozco de todo corazón. Gracias por preocuparse por las cosas importantes de este cantón, ojalá que de verdad se pueda concretar a futuro y que todos los compañeros del plenario municipal lo tengan bien presente todo el apoyo que le podamos dar a los contratos fue el apoyo que le podamos dar a los posibles contratos con el MOPT, considero señor presidente que los acuerdos que se tomen hoy en relación con RECOPE y el AyA si es que los vamos a tomar el día de hoy también sean comunicados a los otros gobiernos locales más cercano y bueno a toda la ciudadanía que dicha de que ya se va a intervenir, ojalá de aquí a que se haga la intervención en los micros pilotes del puente no suceda una desgracia. Muy contento, muy satisfecho de ver la labor del Gobierno presente en atender esta necesidad urgentísima como tal y creo que hoy todos los miembros de este Concejo, regidores, regidoras, síndicos, síndicas y la gente de la Alcaldía va a poder irse a dormir contentos y convencidos de que estamos haciendo historia y de que estamos asumiendo responsablemente nuestra responsabilidad la que nos encomendaron las urnas electorales, creo que esto es un esfuerzo de todos los que se han preocupado por mocionar, por promover los diferentes oficios que se han enviado.
Sr. Presidente Municipal: si es una labor compartida que ha tenido la alcaldía y este concejo, creo que no he visto otro concejo de la región que lo haya estado insistiendo, el de Esparza es el que ha estado insistiendo.
Regidor Kevin Campos Angulo: solamente para realizar un agradecimiento que hoy me retaron a hacer, me decían que difícilmente Esparza en conversaciones posterior a la conferencia de prensa que difícilmente Esparza iba a agradecer efusivamente al Gobierno de la República por eso, yo les garantizaba que así no iba a ser y muestra de eso es esos merecidos agradecimientos que estamos brindando un agradecimiento a don Alexander, a don Carlos Andrés que en su momento realizó control político sobre este tema y a don Francisco Nicolás, no solamente control político sino múltiples misivas al Gobierno sobre esta situación, me parece muy digno de reconocer y hoy doña Pilar Cisneros se lo menciona al finalizar la conferencia prensa que tuve la oportunidad de acompañar en la conferencia de prensa como asesor legislativo, a doña Pilar se le indicaba que se le aprecia mucho por los proyectos tan valiosos que han sido olvidados se retomen. Entonces el agradecimiento a ellos y creo que todo lo demás está dicho.
Indica el señor presidente municipal que tomaríamos los acuerdos que sugirió el señor Alcalde a las instituciones que mencionó.
SE ACUERDA: Dar por recibida la información del señor Alcalde, aprobar la propuesta del señor Alcalde para solicitar a la Presidencia Ejecutiva de RECOPE, a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados y a la Presidencia

Ejecutiva del ICE, con el fin de que tomen las acciones correspondientes para no generar atrasos en la intervención que va a realizar el MOPT y CONAVI en la construcción del puente sobre el río Barranca. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, recordarles que el miércoles 15 de junio es la siembra de los árboles por la gente que murió de Covid, para que los que puedan asistir, es un bonito acto además de que va a ser en el complejo deportivo, a las 9:00 am. También quería informarles que en la reunión del miércoles se le consultó a CONAVI ya que estaba, porque para nadie es un secreto que desde el 2012 quedó fracturado el puente sobre la ruta 23, en la ruta 23 increíble ya hay orden de inicio para el puente, lo único que falta es que hay 10 arbolitos de mangle que es donde tiene que entrar la grúa que tiene que estabilizarse para poder hacer las acciones del puente, en este país al ser mangle obviamente está protegido por patrimonio natural del Estado, entonces van a tener que muy probablemente ocupar más recursos para hacer otro tipo de mecanismo en la colocación de dicho puente pero para que también Cornelio y los vecinos conozcan vamos a tener la dicha en el corto o mediano plazo de tener los dos puentes que hacen que la carga que sale por puerto Caldera y también toda la gente que transita de la ruta 27 hacia Guanacaste y viceversa hacia San José van a tener la construcción sobre la ruta sobre la ruta 23, para también darle seguimiento a futuro. Sinceramente este gobierno se está moviendo.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación del acta anterior y conocimiento del Acta de la Asamblea Pública

1- Se conoce texto del Acta número Ciento sesenta y siete correspondiente a la sesión ordinaria del lunes seis de junio del dos mil veintidós.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Ciento sesenta y siete de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

2- Se conoce el Acta de Audiencia Pública 2022 efectuada el sábado once de junio de dos mil veintidós.

Se da por conocida el acta de la Asamblea Pública 2022 y el señor Presidente Municipal somete a aprobación del Concejo la asignación de los recursos para los proyectos presentados en esa asamblea.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Asignar los recursos económicos provenientes de la Ley 8461 “Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico”, según proyectos presentados por los Concejos de Distrito en la Asamblea Pública celebrada el sábado 11 de junio de 2022. Se traslada a la Administración para el trámite correspondiente y copia a los Concejos de Distrito para su conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO IV

Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota de fecha 02 de junio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Enrique González Ch., cédula N° 103460441; texto que se transcribe a continuación:

“Ref: Arreglo de calle.

Por la presente les comunico la preocupación de nosotros vecinos de la ruta 27 a Tivives, quienes estamos **sufriendo las consecuencias de los trabajos mal efectuados unos y otros que dejaron inconclusos**, por dicha municipalidad, desde más o menos de febrero-abril, con las consecuencias de los daños de nuestros vehículos a nivel de los amortiguadores soportes y rótulas, aspecto que por el alto costo actual de los repuestos supera montos

superiores a los ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones) y de los cuales debería asumirlos dicha municipalidad por la responsabilidad que les cabe.
Como parte del deterioro de dicha calle es la presencia de talleres y de estacionamientos por parte de los cabezales, que aparte de destruir una calle no es apta para esta clase de vehículos, que compromete la seguridad de peatones y conductores, este aspecto ya anteriormente se hizo la respectiva denuncia ante ese concejo sin resultados positivos ya que la situación persiste.
Esperamos que en esta ocasión nuestra denuncia sea atendida en forma pronta y cumplida como corresponde a un gobierno local que debe velar por los buenos servicios a las comunidades a su cargo. Pendientes de su respuesta sírvanse enviarla al correo electrónico indicado." **Hasta aquí la transcripción.**
Se hace la observación de que la nota llegó vía correo electrónico, pero no está firmada.
SE ACUERDA: Trasladar la nota del señor Enrique González Ch. a la Alcaldía para que emita un criterio sobre el estado del camino en Tivives, según lo indicado. Comunicarle al interesado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- Se conoce nota vía correo electrónico de fecha 06 de junio de 2022, dirigida a las Secretarías de los Concejos Municipales de Costa Rica, por el señor Félix González-Polar, ONWARD Internacional; texto que se transcribe a continuación:
"Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, y por su intermedio a todos los honorables Concejos Municipales de la República de Costa Rica.
Así mismo, queremos informarles que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional) y el Instituto Internacional para el Desarrollo Local de Colombia (IIDEL-Colombia) están organizando la: "Gira Internacional de Capacitación para Gobiernos Locales: Barranquilla y Medellín 2022 - sobre seguridad ciudadana, modelos de Innovación, desarrollo urbano, sistemas de transporte integrado, transformación social, reactivación y desarrollo de proyectos culturales".
Evento de Capacitación que se llevará a cabo en las ciudades de Barranquilla y Medellín en la República de Colombia, durante los días 04, 05, 06, 07 y 08 de julio de 2022. Siendo la llegada de los participantes el día 03 de julio a la ciudad de Barranquilla, luego el grupo se dirigirá hacia la ciudad de Medellín, y el retorno deberá ser programado para el día 09 de julio de 2022, desde Medellín." **Hasta aquí la transcripción.**
Dar por recibida la nota de ONWARD Internacional.
3- Se conoce nota DINADECO-DDN-OF-490-22 de fecha 07 de junio de 2022, dirigida a Alcaldes Municipales, por la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO; texto que se transcribe a continuación:
"Reciban un cordial saludo. Por parte de la Dirección de Nacional de Desarrollo de la Comunidad se trabaja en la concreción de esfuerzos para el impulso y la articulación con las organizaciones de desarrollo comunal adscritas a las Ley 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad.
La entidad que ustedes representan se observa como un aliado estratégico y en busca de aunar esfuerzos para esta construcción, es por ello que solicito audiencia en alguna sesión del Consejo Municipal preferiblemente de manera virtual." **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 20 de julio de 2022, a las 06:30 pm., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de atender en audiencia a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO para que exponga el tema indicado en su nota. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- Se conoce nota de fecha 08 de junio de 2022, dirigida a Presidentes y Presidentas Concejo Municipales del país, por la PhD Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes; texto que se transcribe a continuación:
"Remisión Informe Anual 2021-2022 de la Defensoría de los Habitantes

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle entrega del Informe Anual de Labores de la Defensoría de los Habitantes correspondiente al periodo 2021-2022, en cumplimiento con el artículo 15 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes, número 7319.
Este informe es un valioso aporte del trabajo emprendido desde la Defensoría de los Habitantes en favor de la protección de los derechos e intereses de los habitantes. Adicionalmente, para este informe anual, se ha implementado un formato que organiza nuestro trabajo de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y por otro lado hemos incluido por primera vez en nuestros reportes, un capítulo que refleja, en esa la línea de trabajo, el accionar y desempeño del Estado costarricense que se vincula directa e indirectamente con requerimientos de la OCDE, siempre que los mismos se relacionen con el respeto a los derechos humanos de la población.
En el link anexo podrá tener acceso al informe.
https://drive.google.com/file/d/18PFABAZbdnHZrvRRD4kST9zw-bPyK1S2/view?usp=sharing
Hasta aquí la transcripción.
Dar por recibida la nota de la Defensoría de los Habitantes.
5- Se conoce nota de fecha 08 de junio de 2022, suscrita por la señora Zeidy Alvarado Rivera, cédula N° 602680185; texto que se transcribe a continuación:
"Un cordial saludo. Yo Zeidy Alvarado Rivera, Ced:602680185, cuidadana del Rosal de Esparza, cuarta casa, numero 12J. A través de la presente, les solicito de la manera más amable que se me brinde la ayuda que llevo solicitando hace ya varios meses, el caso se debe a una terrible situación en la cual se está viendo afectada toda mi familia. Hace menos de un año mi vecina falleció por vejez, desde entonces una gran parte de sus familiares han hecho de su casa, la suya propia; Hace aproximadamente 5 meses o más, se han tomado la libertad de desechar sus residuos fecales por la alcantarilla, llenando todo el frente de mi vivienda, sin importarles el olor tan repúgnate que se extiende por toda mi vivienda, Hemos tenido que salir de casa a altas horas de la noche, mi esposo, dos hijos menores de edad, mi bebe de apenas tres meses y mi madre adulta mayor de 74 años. Mi desespero ante esta situación ya me esta afectando en todas las áreas de mi vida, ya que se ha hecho casi imposible habitar en mi propio hogar.
Les solicito, por favor, tomen mi caso en cuenta y me ayuden a solucionar este terrible caso en el que me he visto envuelta sin querer." **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Trasladar la nota de la señora Zeidy Alvarado Rivera al Ministerio de Salud para que la atienda, debido a que el tema indicado no corresponde a esta Municipalidad. Remitir copia al Concejo de Distrito Espíritu Santo. Comunicar a la interesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
6- Se conoce nota de fecha 08 de junio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Alejandro Venegas Porras cédula N° 601650867; texto que se transcribe a continuación:
"Me dirijo a ustedes por este medio esperando de su apoyo para la gestión, contacto o intervención Municipal directa o ante el ente que corresponda por la siguiente situación:
Siendo más o menos los años 2014/2015 y en función de trabajos en la zona de Cascabela por parte de una entidad, se fracturó una de las cunetas que dirigen el agua de las lluvias de la carretera. Debido al alto volumen de agua que corre en ese punto el problema se ha incrementado considerablemente, ocasionado un hoyo que ya es de gran de tamaño y que va aumentando y, el faldón de la carretera y cuneteado más abajo en la misma zona está presentando poco a poco el mismo problema. La dirección donde se presenta el problema es del depósito del agua potable de Cascabela 200 M al oeste sobre carretera a mano izquierda, comenzando a bajar hacia Salinas desde Cascabela.
Se ha tratado de obtener la ayuda Municipal pero no se ha logrado dar esto debido a que el problema es sobre ruta nacional, e incluso es de mi conocimiento que ustedes han reportado el caso al ente correspondiente, pero a la fecha no hay pronunciación por parte de esta y no se sabe si se tendrá.

Por lo anterior mencionado, acudo a ustedes respetuosamente, solicitándoles apoyo y ver la posibilidad de corregir el daño por intervención directa de la Municipalidad o bien ante el ente correspondiente como mencionaba al inicio del presente.
Les menciono que mi interés de seguimiento en este asunto, además del daño que cada día será más costoso para la ruta ya que irá aumento por las lluvias que se están dando y las próximas, es la posibilidad de que ocurra un accidente de tránsito y la afectación que se está dando en la entrada de la propiedad por el hueco cada vez más grande que se está generando." **Hasta aquí la transcripción.**

ACUERDA: Trasladar la nota del señor Alejandro Venegas Porras a la Administración para que le dé seguimiento al tema. Comunicar al interesado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7- Se conoce invitación para el Concejo Municipal de Esparza, del Liceo Emiliano Odio Madrigal Lic. Martha Quedada Elizondo, Asesora de Estudios Sociales, para que asistan al acto protocolario de traspaso de poderes del comité ejecutivo de la institución, a celebrarse el día miércoles 15 de junio de 2022, de 10:00 a 11:30 am.

SE ACUERDA: Dar por recibida la invitación del Liceo Emiliano Odio Madrigal y se comunica que asistirá el regidor propietario Kevin Campos Angulo y la síndica de San Juan Grande Ilianette Picado Sánchez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- Se conoce nota 1220-016-2022 de fecha 10 de junio de 2022, dirigida a la Secretaría del Concejo Municipal de Esparza, por el señor Emmanuel Henríquez Rosales, Coordinador Sub Región Esparza - Orotina - Jaco Instituto Costarricense de Electricidad; texto que se transcribe a continuación:

"Asunto: Atención nota SM-299-2022 enviada el pasado 4 de abril.
Reciba un cordial saludo. En atención a su reclamo por atención del alumbrado público desde Playa Doña Ana hasta Caldera, nota SM-299-2022, le informamos que la misma, ha sido ingresada para su trámite, no obstante, por razones ajenas a este Instituto, existe imposibilidad material y técnica para su atención inmediata, por falta de repuestos para la atención del mantenimiento de alumbrado y en razón de que en ese sector se robaron gran parte de la acometida que las alimenta, ya que la situación actual que se vive a nivel internacional provocadas por la Pandemia, han presentado retrasos importantes en la entrega de materiales por parte de los proveedores al Instituto; por lo que en el momento en que contemos con el mismo, su solicitud, será atendida.
Estamos realizando todos los esfuerzos necesarios para que en el momento de contar con los insumos se proceda con la atención de su solicitud." **Hasta aquí la transcripción.**

SE ACUERDA: Dar por recibida la nota 1220-016-2022 del Coordinador Sub Región Esparza - Orotina - Jaco Instituto Costarricense de Electricidad y se traslada copia al Concejo de Distrito de Caldera. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9- Se conoce nota 1220-016-2022 de fecha 10 de junio de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Jennifer Ureña Villanueva Profesional en Comunicación, Dirección Técnica de CONAPAM; texto que se transcribe a continuación:

"Reciban un respetuoso saludo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, CONAPAM.
En esta oportunidad, con instrucción del presidente de la junta rectora de CONAPAM, doctor Norbel Román Garita, nos permitimos hacerles llegar esta información, en caso de que les resulte de interés.

Curso Virtual "La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, implantación en el ámbito municipal", organizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este curso tendrá lugar del 20 de junio al 8 de julio, con una duración aproximada de 30 horas. La inscripción estará abierta hasta el 13 de junio en este enlace: INSCRIPCIÓN

No omitimos hacerles llegar un saludo muy cordial de parte del doctor Román, quien mediante el acuerdo de 36p de la Presidencia de la República a partir del 18 de mayo de este año, asume la presidencia de la junta rectora." **Hasta aquí la transcripción.**

SE ACUERDA: Trasladar copia de la nota a la Administración por si desean participar algún funcionario de la administración. Asimismo, se remite copia a todo el Concejo Municipal y síndicos, y a la Comisión de Asuntos Sociales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10- Se conocen las siguientes notas de Municipalidades:

- MCB-CM-331-2022 Concejo Municipal de Coto Brus en Sesión Ordinaria 107, celebrada el día 16 de mayo del 2022, Artículo VII, Inciso 1.
- MA-SCM-1001-2022 del Concejo Municipal de Alajuela donde notifica el artículo Nº 23, capítulo VII de la Sesión Ordinaria Nº 20-2022 del día martes 17 de mayo del 2022.
- MA-SCM-987-2022 del Concejo Municipal de Alajuela donde notifica el artículo Nº 10, capítulo VII de la Sesión Ordinaria Nº 20-2022 del día martes 17 de mayo del 2022.
- SM-CONCEJO-415-2022 del Concejo Municipal de Naranjo donde notifica el ACUERDO SO-20-386-2022, tomado en la sesión ordinaria N° 108, celebrada el 16 de mayo, 2022.
- S.G.273-2022 del Concejo Municipal de Garabito donde notifica acuerdo tomado en la sesión ordinaria n° 20, celebrada el 23 de mayo, 2022.
- SMA-038-05-2022 Del Concejo Municipal de Alvarado donde notifica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria #161 del 09 de mayo del 2022.

Se dan por recibidos los acuerdos de los Concejos Municipales anteriormente mencionados y se archivan.

ARTÍCULO V
Asuntos de Trámite urgente

1- Síndico Luis Alberto Pérez Palma: referente a la ruta 756, nosotros este año en abril tuvimos una reunión con el señor Alonso Mora, ingeniero del MOPT, el quedó en el tercer trimestre de este año ir reparando las partes malas del camino la ruta 756. Entonces quiero solicitarle al concejo notificarle a don Ernesto Soto del MOPT que por favor le dé seguimiento a la ruta 756 reparándola a como quedamos porque ese camino lo está necesitando, que el concejo le toque le toca el tema a él.

Sr. Alcalde: Tal vez es importante lo que dice don Luis de ponerle atención, porque igual nosotros tenemos un problema y hoy se lo hice ver a la señora viceministra en que la región Pacífico Central por parte del MOPT está una única persona atendiendo Pacífico Central y Guanacaste. Como ustedes han visto las últimas ondas tropicales de lluvia que hemos tenido lo que ha impactado todas las rutas nacionales de estas dos provincias costeras y el sector del Pacífico Central y Guanacaste, recargar eso en una sola persona no es sano, nosotros siempre como región hemos tenido nuestro propio director regional por lo tanto creo que debería mantenerse y ojalá que el acuerdo que se tome se le envíe copia para ver cual diputado muestra interés en establecer que se dé un cronograma definitivo en la atención de la ruta 756 y deberíamos agregar de una vez la 742, 622 y 755 y la Ruta 1 presupuesto, porque los vecinos hacen el esfuerzo de acudir al ente regional en su momento y les dieron una fecha de atención y aparentemente ahora se las están variando, ese bacheo de la Ruta 756 no es de ahora es de hace alrededor dos años y medio que se está peleando por el mismo, ya ustedes tienen casi 2 años y 2 meses de estar acá y desde que inició este concejo se ha estado tocando los temas de la atención de esas rutas. Entonces creo que valdría la pena hacerle llegar copia al Ministro de Obras Públicas y Transportes de la solicitud expresa ya que don Luis hizo la referencia a la ruta 756 agregar todas las nacionales de una vez y darle seguimiento, pero que sí también tome cartas en el

asunto de que el Director Regional de la Pacífico Central atienda solamente la Pacífico Central, él es muy amable en atenderme en forma telefónica pero personalmente hemos tratado de ver cuando podemos tener una reunión y obviamente al tener tanta saturación no se ha dado esa oportunidad. Entonces yo sí quisiera que se pida expresamente, esas dos esas dos cosas un cronograma para la atención de todas las rutas nacionales en especial la 756, que ya tenía un cronograma definido y además de las rutas 742, 622, 755 y Ruta 1, y que la atención de la región la ve una sola persona en forma integral y no que se le recargue la atención de los cantones de Guanacaste, porque ve dos regiones y Guanacaste.

Sr. Luis Pérez: don Ernesto me dijo que tenía que volver a mandar otra vez a personal del MOPT a hacer medidas nuevamente de caminos, cosas que ya don Alonso Mora lo mandaron y ya tienen todas las medidas. Entonces es solicitarles que le dé seguimiento al tercer trimestre el mantenimiento a esa ruta que ellos quedaron, porque cuando la ruta 756 tiene algo para el camino pasa una emergencia y se llevan los recursos para otro lado.

Sr. Presidente Municipal: tomamos el acuerdo en los términos que externó el señor Alcalde.

SE ACUERDA: Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes un cronograma para la atención de todas las rutas nacionales 742, 756, 622, 755, Ruta 1 y en especial la ruta 756 que ya tenía un cronograma definido. Asimismo, solicitar que la atención de la región la vea una sola persona en forma integral y no se le recargue la atención de los cantones de Guanacaste. Remitir copia a los diputados de la provincia de Puntarenas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- Regidora Fiorella Ramírez Silva: mi petición es que la Ministra de la Condición de la Mujer está efectuando giras por todo el país, ella va a visitar la región Pacífico Central y quisiera que este concejo le hiciera una invitación, que podría ser para una sesión y si no la podríamos recibir en una reunión con la comisión condición de la mujer, con el señor alcalde y la vicealcaldesa. Entonces para que le hagan la invitación, nada más decirle que cuando visite la región Pacífico Central venga a esta municipalidad.

SE ACUERDA: De conformidad con la solicitud de la regidora Fiorella Ramírez Silva, invitar a la señora Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer a una sesión del Concejo Municipal o a una sesión de trabajo con la comisión condición de la mujer, con el señor alcalde y la vicealcaldesa. Remitir copia a la Comisión Condición de la Mujer para que le dé seguimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- Síndico Cornelio Benavides Céspedes: para el señor alcalde referente a la problemática que le enviamos de Caldera con las cunetas que están aterradas de monte y de tierra, usted me dijo que la comisión de emergencias le había enviado un correo al MOPT Carrizal, no han contestado nada como para tomar un acuerdo ahora.

Sr. Alcalde: como antes dije lo que es ruta nacional ya el MOPT va a empezar atender la limpieza del derecho de vía, igualmente ahí habían quitado lo de molinos que se había desprendido bastante al frente de Molinos, limpiaron bastante pero ahí se sigue desprendiendo tierra, si son cunetas sería mejor tomar un acuerdo nuevamente para mandárselo al nuevo director regional.

Sr. Cornelio Benavides: el problema es que ahí es una emergencia con tantas lluvias, ondas tropicales y otras cosas, todas las cunetas están completamente colapsadas y con tierra, entonces el agua se va hacia las casas, ahí es cuestión de querer y que nos manden una vagoneta y un Back Hoe para que limpie esa cuneta son como 500 m desde la plaza de Caldera hasta los Manglares que es

donde desagua esa cuneta, entonces a ver si me ayudan como un tipo de emergencia en realidad porque a esa gente se le está metiendo el agua.
SE ACUERDA: Solicitar al Director Regional del MOPT la limpieza de las cunetas en Caldera, Esparza, son aproximadamente 500 m. desde la plaza de Caldera hasta los Manglares. Remitir copia al Concejo de Distrito de Caldera y a la Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- Regidor Ronald Robles Arley: con el tema del puente sobre el río Barranca pienso que estamos en un paso a la historia en lo que es caminos y vías en nuestro país y sobre todo en Esparza, Puntarenas y como dijo regidor Acosta antes, nosotros también debemos de colaborar, estar al tanto y pendientes de que las cosas se hagan y sean efectivas primero Dios y se pueda ver construido ese puente al término de tres años como lo indica el oficio y la conferencia. Entonces pienso que deberíamos de solicitarle a los diferentes diputados, al señor Carlos Andrés Robles, al señor Alexander Barrantes y al señor Francisco Nicolás sus oficios que han Interpuesto para nosotros tener seguimiento de las gestiones que se hacen de los diferentes despachos y poder continuar siendo un ojo ahí para ejercer una presión y claro para nosotros tener un control en el expediente municipal sobre el asunto. Le propongo al concejo que le solicitemos a los diferentes diputados que nos puedan brindar la información de sus oficios para nosotros tener un control también de esa obra que se va a realizar.
SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor Ronald Robles, para solicitar a los diputados de la provincia brindar información a este Concejo Municipal de sus oficios que han interpuesto, con el fin de tener un control de esa obra que se va a realizar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
5- Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal: vean lo importante de aprovechar las visitas de las autoridades de gobierno, el viernes estuvo doña Laura la Ministra de Planificación en el COREDES que se realizó aquí en Esparza, le hice la consulta que cómo estaban haciendo ellos para el tema del hackeo en varias instituciones y parece que hay una colaboración de parte de España con un antivirus que están colocando que se llama anti Claudia, entonces ya le pedí la colaboración porque recuerden que yo le había dicho que una herramienta de esa naturaleza costaba alrededor de dos millones mensuales, entonces ya ella hizo la gestión ante el Micitt y próximamente la otra semana nos van a llamar y nos van a incluir prioritariamente entre las municipalidades para poder obtener ese antivirus que se supone es gratuito, pero que de todas formas ya está siendo probado en varias instituciones y ha dado resultados efectivos para evitar el hackeo de las mismas. Entonces para que también estén enterados.
6- Regidor suplente Pablo Josué Acosta Bonilla: puntualmente quería referirme a lo solicitado por el compañero Luis Alberto Pérez Palma en relación con el acuerdo tomado, los que tuvimos la oportunidad el pasado sábado de acompañar en la gira al diputado David Segura en esa reunión con las fuerzas vivas de San Rafael, también consideramos importante que se le envíe copia en calidad de secretario de la comisión Puntarenas en la legislativa.
SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor suplente Pablo Acosta para que se le envíe copia en calidad de secretario de la Comisión Puntarenas al diputado David Segura, Asamblea Legislativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VI
Dictámenes de Comisión

1- Se conoce dictamen presentado por la Comisión Especial de los Mecanismos de Control Interno y procedimientos, miembros presentes: regidor suplente Pablo Acosta Bonilla, regidor suplente Yamil Dobles Díaz, regidora suplente Yuliana Vargas Barrantes; que dice:

"Esparza, 5 de junio del 2022

Dictamen de Comisión de Control Interno

Al ser las cinco horas con veinte minutos da inicio la sesión de la Comisión de Mecanismo de Control Interno y Procedimientos, presentes: Regidor Suplente Pablo Acosta, Regidor Suplente Yamil Dobles, Regidora Suplente Yuliana Vargas.

Agenda:

- ✓ Oficio SM-0456-2022
- ✓ Oficio SM-428-2022
- ✓ Oficio SM-0485-2022

Oficio SM-0456-2022

Remisión de informe final sobre la evaluación de la conformidad del marco jurídico y técnico sobre la actuación de la gestoría de Recursos humanos INFA-CE-001-2022

Se recomienda al honorable concejo tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo#1

Solicitar a la administración incorporar los recursos necesarios para poder cumplir con lo solicitado en recomendaciones 4.1 del **INFA-CE-001-2022**, mediante Oficio SM-0456-2022.

Oficio SM-428-2022

Informe de cumplimiento de acuerdo a capacitación sobre SRVI, Control Interno y Funciones de la Auditoria Interna.

Acuerdo # 2

Comunicar a Auditoría que como Concejo Municipal estamos en total anuencia a capacitarnos siempre y cuando se dé en horarios que estén fuera de la jornada laboral, ya que aunque se dé la opción de la virtualidad **No todos** en esos horarios podemos acceder a la virtualidad ya sea por reglamentos internos de cada institución o empresa o bien por la actividades que se realicen en las labores de cada uno de los miembros.

Oficio SM-0485-2022

Remisión del estudio final de los resultados del estudio de seguimiento de la gestión municipal sobre establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción, así como el informe INFA-CE-002-2022.

ACUERDO #3

Que la administración atienda las recomendaciones citadas en este informe INFA-CE-002-2022.

Acuerdo#4

Solicitar a la auditoria se entregue en forma trimestral a este concejo sobre los avances de estos informes

La sesión se da por finalizada al ser las 6:25 pm" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen y las recomendaciones de la Comisión Especial de los Mecanismos de Control Interno y procedimientos de la siguiente manera:

1. Solicitar a la administración incorporar los recursos necesarios para poder cumplir con lo solicitado en recomendaciones 4.1 del INFA-CE-001-2022, mediante Oficio SM-0456-2022.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Comunicar a Auditoría que como Concejo Municipal estamos en total anuencia a capacitarnos siempre y cuando se dé en horarios que estén fuera de la jornada laboral, ya que aunque se dé la opción de la virtualidad **No todos** en esos horarios podemos acceder a la virtualidad ya sea por reglamentos internos de cada institución o empresa o bien por la actividades que se realicen en las labores de cada uno de los miembros.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Instruir a la Administración para que atienda las recomendaciones citadas en el informe INFA-CE-002-2022.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. Solicitar a la auditoria se entregue en forma trimestral a este concejo sobre los avances de estos informes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2- Se conoce dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas, regidores presentes: Kevin Campos Angulo, Karol Arroyo Vásquez, Ronald Robles Arley, Ana Fiorella Ramírez Silva, Fernando Villalobos Chacón; que dice:

INFORME COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA N° 027-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos, del día miércoles 08 de junio del dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, se reúne la Comisión de Obras Públicas, con los siguientes **miembros presentes:** Regidor propietario Kevin Campos Angulo-**Presidente**, Regidora propietaria Karol Arroyo Vásquez -**Secretaria**, Regidor propietario Ronald Robles Arley, Regidora propietaria Ana Fiorella Ramírez Silva y Regidor propietario Fernando Villalobos Chacón.

Agenda

Artículo Primero: Audiencia a la Asociación de Paraíso por el Medio Ambiente, seguimiento al proceso de solicitud de declaratoria de Calle Pública.

Artículo Segundo: Informes de Permisos de Construcción y Multas por Infracciones de Construcción

Artículo Primero:

Audiencia a la Asociación de Paraíso por el Medio Ambiente, seguimiento al proceso de solicitud de declaratoria de Calle Pública

Se recibe en audiencia a los señores al señor José Luis Paniagua Sánchez Presidente de ASOPAMA, así como a vecinos de la comunidad de las Minas de Esparza; para dar seguimiento a la solicitud planteada en el período Municipal anterior de declarar como Calle Pública un sector interno perteneciente al inmueble inscrito bajo la finca 6-213412, ubicado en Paraíso de Esparza, a 1km de la Empresa Austin Powder sobre Ruta 1, dirección Cambronero.

Se apertura la comisión brindándole lectura a los informes técnicos emanados por la Administración Municipal: el informe de la Gestora Jurídica GJ-022-2020 enumera un conjunto de condiciones pendientes a resolver para continuar con el proceso planteado, así como requisitos legales que deben ser cumplidos por los proponentes, siendo el consentimiento de los propietarios en conjunto a su intención de donar el requisito fundamental del proceso, el cual en este momento los señores no lo tienen, ya que indican que algunos de los poseedores de Derechos sobre el inmueble no han facilitado estos acercamientos.

Así mismo se comenta la importancia de conocer las condiciones de la eventual infraestructura vial para tener consideradas las adecuaciones que fuesen requeridas en la zona, misma que debe ser analizada en el proceso de declaratoria de calle.

Por último es indicado por los integrantes de la Comisión que debe ser previsto en el diseño de la propuesta planteada de donde se ubicaría la calle la ubicación de especies de árboles que por su naturaleza requieran autorizaciones de instituciones jerarcas en la materia para su corta.

De acuerdo a lo ampliamente discutido, se solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

1. Solicitar a la Administración Municipal realizar una inspección en el área indicada por los proponentes, siendo que permita a este Concejo continuar con el análisis del proceso de recepción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Instruir a la Secretaría Municipal a realizar traslado de copia del expediente de Comisión sobre el tema a los interesados, con el fin de que continúen con el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Artículo Segundo:

Informes de Permisos de Construcción y Multas por Infracciones de Construcción

Luego de verificarse la información relacionada a los informes Trasladados por la Asistente de Ingeniería donde se contemplan los permisos de licencia de construcción tramitados, multas por infracciones, así como la recaudación de estos, se dan por recibidos y se archivan. **Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día miércoles 08 de junio del dos mil veintidós se da por finalizada la Comisión de Obras Públicas.**" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen y las recomendaciones de la Comisión de Obras Públicas de la siguiente manera:

1. Solicitar a la Administración Municipal realizar una inspección en el área indicada por los proponentes, siendo que permita a este Concejo continuar con el análisis del proceso de recepción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Instruir a la Secretaría Municipal a realizar traslado de copia del expediente de Comisión sobre el tema a los interesados, con el fin de que continúen con el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3- Se conoce dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, regidores presentes: Ana Fiorella Ramírez Silva, Kevin Campos Angulo, Karol Arroyo Vásquez, Ronald Robles Arley, Fernando Villalobos Chacón; que dice:

"**DICTÁMEN COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES**

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos, del día miércoles 01 de junio del 2022, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, se reúne la Comisión de Asuntos Ambientales, con los siguientes **miembros presentes:** Regidora propietaria Ana Fiorella Ramírez Silva -**Presidente**, Regidor propietario Kevin Campos Angulo -**Secretario**, Regidora propietaria Karol Arroyo Vásquez, Regidor propietario Ronald Robles Arley y Regidor propietario Fernando Villalobos Chacón. **Funcionarios Presentes:** José Acevedo - Encargado del Área de Servicios Ambientales

Agenda

Artículo Único: Problemática de Especie Invasora en el cantón, "Hormigas Locas"

Artículo Único:

Problemática de Especie Invasora en el cantón, "Hormigas Locas"

Se apertura la Comisión con la discusión de la problemática de proliferación de la especie invasora conocida como Hormigas Locas en el cantón de Esparza, en compañía de representantes de instituciones públicas del cantón con injerencia directa en el tema; Ministerio de Salud, MINAE, SENASA, MAG, así como la Administración Municipal. Los representantes del Departamento Fitosanitario del Ministerio de Agricultura y Ganadería realizan exposición detallada de la especie *Anoplolepis gracilipes* cuya presencia en el cantón ha venido en reciente aumento ocasionando esto una serie de problemáticas como lo son la afectación en cultivos, frecuentes ataques a especies de fauna, y daño a propiedades con la invasión y afectación en los suelos así como instalaciones eléctricas. Señalan que sobre este tema se ha seguido de cerca la evolución que ha mantenido en las zonas donde se ha identificado, así como monitoreo a la aparición de nuevas cepas. Es indicado por el MAG que acabar con esta especie posee un alto nivel de complejidad debido a que insecticidas o venenos incluso de alta potencia no son capaces de acabar con el origen de la plaga, e impactan en mayor medida a otras especies; la fumigación les aplaca pero en la mayoría de casos vuelven a aparecer después de tiempo. Como solución han empleado un cebo con una formulación que atrae a esta especie y que permite su exterminio de un modo más eficiente. Se realizan diversas intervenciones sobre la participación de cada institución en la materia, así como de las diferentes alertas que en el cantón se han identificado. Se recalca el rol de jerarca que sobre este tema posee el Ministerio de Salud al poner en riesgo la salud pública de la población así como su salud mental al estar sometido a un alto nivel de estrés el luchar con los estragos de esta invasión; se insta al Ministerio de Salud asumir su rol rector.

De acuerdo a lo ampliamente discutido, se solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

1. Solicitar a la Administración Municipal gestionar con el Ministerio de Salud la realización de una reunión en el menor corto plazo posible, para diseñar una ruta de acción que le brinde atención a este problema. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Realizar una reunión de Comisión para seguimiento en dos meses. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Al ser las diecinueve horas con quince minutos, se da por finalizada la Comisión" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen y las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Ambientales de la siguiente manera:

1. Solicitar a la Administración Municipal gestionar con el Ministerio de Salud la realización de una reunión en el menor corto plazo posible, para diseñar una ruta de acción que le brinde atención a este problema. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Realizar una reunión de Comisión para seguimiento en dos meses. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII
Informes de Asesoría

1- Se conoce informe presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, mediante oficio GJCME-116-2022 de fecha 08 de junio de 2022; que dice:

"Mediante el presente informe, deseo hacer del conocimiento de este honorable Órgano Colegiado y de la Administración Municipal, sobre la publicación de la nueva **LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA**. A esta normativa le correspondió el número de **Ley 10.216**.

La publicación de este nuevo cuerpo legal, se llevó a cabo el día **miércoles 08 de junio de 2022**, en la **Gaceta Nº 106**, y siendo que su Alcance es de acatamiento obligatorio para todas las municipalidades, en este acto se realiza la entrega de dos ejemplares con la normativa de esta nueva herramienta, una ante la secretaría, y otra para que sea enviada a la Administración." **Hasta aquí la trascripción.**

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe GJCME-116-2022 presentado por el Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal y se traslada copia a la Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VIII
Asuntos Varios

Síndica suplente Rebeca Salas: agradecer al Concejo Municipal, al Alcalde don Asdrúbal, a la vicealcaldesa, a los regidores y al diputado David Segura por la visita al Distrito de San Rafael para ver la problemática justamente a la ruta 756. Se habló del problema del internet y la problemática de las Asadas.

Síndico Cornelio Ramón Benavides Céspedes: simplemente es para lo mismo que habló la compañera Rebeca, el sábado tuvimos la oportunidad de ir con los compañeros que mencionó Rebeca a la calle de Las Mesas, con la visita de diputados, alcalde, regidores, síndicos propietarios y síndicos suplentes, en realidad fue muy bonito. Agradecerle a la doña Diana que es la presidenta del comité de caminos de calle Las Mesas, tenía una actividad de hacer una asamblea para nombrar dos personas que renunciaron del comité de caminos. Me gustó mucho la intervención de don Ronald como regidor en el sentido de decirle a ellos que es importante cuando los regidores que son los que aprueban visitan los pueblos, lógicamente estuvo don David y don Asdrúbal.

Síndica Cindy Arroyo Loría: me uno al agradecimiento de mis compañeros hacia el concejo municipal que sacaron el tiempo, desde temprano estuvimos trabajando con la audiencia y después ir a los distritos eso deja mucho que pensar de que

dedican el espacio y el tiempo a las comunidades, yo también agradezco el espacio que se le dio a San Jerónimo de las necesidades que tenemos porque allá se tocaron como 4 ó 5 puntos importantes que vamos a estar encaminando. Muchísimas gracias a todos.
Sr. Alcalde: es importante que revisen, hoy dentro de los proyectos que aprobó la Asamblea Legislativa, agradecer a don Rodrigo Chaves la convocatoria del proyecto de desafectación de la zona americana en Quepos, que hoy se aprobó en segundo debate, eso es importante, es un proyecto que desde hace varios años se viene trabajando, Carlos Andrés ha puesto mucho interés en el mismo, gracia a Dios todo obedece a estudios técnicos fundamentados que es la única forma de desafectar un área protegida en este caso la zona americana y doña Fiorella que nos representa en Corac, felicitarlos porque también le han venido dando seguimiento a este proyecto, ahí hay un crecimiento evidente que le va a permitir a Quepos generar nuevas oportunidades y por dicha ya hoy tuvo el segundo debate dicho proyecto de ley. Entonces una vez más un proyecto que impacta en el territorio pacífico central.
Regidora suplente Yuliana Vargas Barrantes: quiero agradecer como siempre la oportuna gestión municipal, hace como dos o tres sesiones atrás que hablamos de del hueco que se había dejado de parte del AyA en la fuga que había que iba camino Santa Lucía, que es lo mismo la calle que va a Santa Marta, hace tres o cuatro días ya el hueco fue arreglado por la gestión municipal, entonces agradecer esa oportuna gestión de siempre.
Al ser las veinte horas con veintisiete minutos del lunes trece de junio de dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**